



**AL ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO  
Plaza Nta.Sra. de los Dolores, s/n  
41900 Camas**

En el Aljarafe, a 22 de agosto de 2011.

La **Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA)**, asociación registrada ante la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas y domiciliada en Palomares del Río (Sevilla), calle Cruz del Sur número 8, **EXPONE:**

1º.- Que ha presentado un documento de alegaciones al documento **Estudio de Detalle AUSU-16 “Centro Comercial La Travesía de Camas”**, promovido por la entidad «Sierpes Rentas», S.A., del municipio de Camas.

2º.- Que por error , en la primera hoja se aludió a la aprobación provisional, debiendo decir inicial.

3º.- Que dadas la fechas de la exposición al público (mes de agosto) y al proceso participativo con el que esta asociación elabora sus documentos de alegaciones, hay varios aspectos sugeridos por socios y simpatizantes que no han llegado a tiempo para ser incluidos en el documento.

4º.- Que dichos aspectos consideramos que son de gran interés para la defensa de los intereses generales, por lo que deberían ser tenidos en cuenta y por su naturaleza no precisan de otras consideraciones. Son los siguientes:

4.1.- Por razones paisajísticas y medioambientales, y de acuerdo con las directrices territoriales al respecto, sería muy conveniente mantener la conexión entre los espacios libres que cubren el canal del arroyo Montijo y los espacios libres de la antigua estación de tren (parque Victoria Kent). Dicha conveniencia es un argumento que refuerza la sugerencia hecha en el documento de alegaciones, para dejar libre el extremo norte de la unidad.

4.2.- Por razones de interés etnográfico, sería conveniente mantener lo más libre posible el trazado del antiguo ferrocarril minero de Cala, que cruza la unidad, lo cual abunda en la solución sugerida. Recordemos el interés del Ayuntamiento de Camas en mantener la huella de su pasado ferroviario y más concretamente unos metros al sur de la unidad tratada por el ED donde hace sólo unos años fue restaurado un apeadero de servicio afecto a ese ferrocarril, que se puede observar en la foto que reproducimos a continuación.

4.3.- Que dado que la unidad afecta a la carretera A-8077, en un punto muy conflictivo, debería estudiarse especialmente la movilidad en la zona.



Por todo ello, le SOLICITAMOS, que tenga por presentado este escrito y lo incorpore a las consideraciones y sugerencias del documento de alegaciones presentado por ésta asociación.

**Por la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe.**